

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estatuir, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, presupuestos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa ni un sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó inicial de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un año. 1775 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 6
Africa un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 17'50
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos: líneas 2.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 1.ª plana.—7'50, en la 2.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

En el terreno práctico.

Ante el peligro que nos rodea, de una invasión cólera, de la que difícilmente se librará ningún rincón de España, ante el considerable número de víctimas que está causando el cólera en todas partes, preocupábase hoy los ánimos en aquilatar y discutir la mayor ó menor virtud profiláctica que pueda tener el descubrimiento de Ferrán, sin descender al terreno práctico, y proponer ensayos terapéuticos con que arrebatara algunas víctimas á la fiera del Ganges, sucediendo lo de siempre, que mientras se discute, el enfermo se muere, porque en realidad esto es lo que hoy está pasando.

Admitido como cánón irrefutable, que el cólera se padece dos y aun tres veces, no mediando en ocasiones más que un corto intervalo de tiempo de una á otra invasión, y que puede darse el caso de que las invasiones posteriores sean iguales y aun superen en intensidad á sus predecesoras, en el estado actual de la ciencia, no puede concederse valor alguno á la pretendida profilaxis, sin que esto sea negar su posibilidad, si se demuestra con estadísticas desapasionadas, exactas é irrefutables.

Siendo esto cierto ¿por qué el cuerpo médico se ha de entretener en divagaciones y eternas discusiones, cuando ahora lo urgente, lo importante es adoptar una práctica, un tratamiento curativo? ¿Acaso la profilaxis establece la inmunidad del individuo? Pues si no la establece en absoluto ¿por qué no ha de procurarse publicar el tratamiento que racional y científicamente se oponga á la marcha progresiva de la enfermedad?

De la regla anterior, hay que hacer una excepción honrosísima la del tan modesto como ilustrado médico de Murcia D. Tomás Maestre Perez, quien sin vanidad de ningún género, sin querer hacer de su invento un secreto y atendiendo solo al bien de la humanidad, separándose del camino emprendido por los que se ocupan en discutir la bondad de la vacunación, ha aguzado su ingenio para hacer frente á la epidemia, y á cada victoria que obtiene, publica acto seguido los medios porque la ha obtenido, para que todos puedan ensayar su procedimiento.

En el primer período, ó sea aquel en que el enfermo solo siente las molestias de la diarrea, el Dr. Maestre administra tres inyecciones completas ó de toda la geringa de Pravaz, de una solución cuya fórmula es:

Fenato de quinina, una parte; alcohol de 40°, tres partes; disuélvase y fíltrese.

Estas inyecciones hipodérmicas las aplica una en cada brazo y en su región media y anterior y la otra en una pierna hacia la parte media y posterior. En la misma visita le da al paciente una inyección de una disolución de cloruro de pilocarpina en el brazo, de la siguiente fórmula:

Del cloruro de pilocarpina un centígramo.
Agua destilada un gramo.
Disuélvase.

Inyecta de media á una jeringa, según la edad: á seguida de esto abra convenientemente al enfermo; le da infusiones teiformes y agua albuminosa á pasto, recomendándole á la familia que á toda costa hay que conservar el copioso sudor del enfermo. A las cuatro horas le administra al paciente dos inyecciones completas del fenato quínico; una en cada brazo. Si el sudor sigue abundante, manda que se le dé caldo á pequeñas porciones, cada media hora, y que se insista con el régimen anterior; y al acabar las otras cuatro horas le inyecta al cólico una jeringa completa del fenato quínico; le aligera de ropa, le sustituye el agua albuminosa por el agua de Seltz, que debe tomar con un poco de vino, comun. Despues, tiene dos días más al convaleciente sujeto al lecho, y al plan dietético anterior; y pasado este tiempo le da de alta, recomendándole la mayor prudencia en la alimentación y que no abandone en ocho días el uso del agua carbónica con vino.

Con este tratamiento confiesa que cogidos los enfermos en el primer período no ha tenido más que la defunción de un pobre imprudente que á los dos días hizo un exceso en la alimentación, de resultas del cual, cayó en

un estado tífico que al poco tiempo, le arrastró por consunción á la tumba.

Cuando coge á los enfermos en el segundo período, si solamente ha habido decaimiento vital, pero sin llegar á la algidez, le administra en inyecciones el sulfato de estrignina en la proporción siguiente:

Del sulfato de estrignina cinco centigramos.

Del agua destilada, diez gramos.

Disuélvase.

De esta disolución inyecta de cinco á diez gotas según la edad no permitiéndole hacer más que otra inyección á la media hora, si á la primera no contesta el organismo, para evitar la acumulación de dosis. Al poco tiempo de administrada la inyección estrícnica, cuando las fuerzas vitales se han levantado, emplea las inyecciones de fenato quínico siguiendo el procedimiento antes anunciado, reservando la pilocarpina para la segunda visita; y mientras tanto, manda dar al enfermo caldo frío á menudo, con vino generoso, y agua albuminosa fría, á cortadillos, y si la sed fuese muy intensa, pequeños pedacitos de hielo; si en la segunda visita se encuentra en buenas condiciones de reacción, la inyección de pilocarpina y sigue el mismo plan que en los enfermos del primer período.

Cuando en el segundo período, la estrícnica ha sido impotente para vencer la atonía y el decaimiento, dá dos inyecciones completas de éter sulfúrico, una en cada brazo, y opera ya sobre el enfermo desenvolviendo el tratamiento verdaderamente curativo, siguiendo el mismo plan dietético ya manifestado.

Si las contracciones de los músculos torácicos y los calambres del corazón, amenazan matar en breve plazo al paciente, entonces dá con la prudencia y comedimiento que el medicamento se merece, el curarse en la proporción siguiente:

Del curare diez centigramos.

Agua destilada cinco gramos.

Acido clorhídrico una gota.

Disuélvase.

De esta disolución inyecta de media á una jeringa, según los casos y la violencia de ataques téticos, en la parte anterior é inferior del antebrazo. Ha visto con este remedio, efectos sorprendentes, maravillosos. Cuando viene la calma, entonces, si el nivel vital está bajo, tras una inyección de éter, en el brazo, obra de arreglo al plan curativo ya expuesto.

La ansiedad hepigástrica que á los cólicos tanto atormenta y los dolores lumbares, con inyecciones de cloruro mórfico desaparecen; hé aquí el modo y dosis de la aplicación de este medicamento.

Del cloruro mórfico, un decígramo.

Del agua destilada, cinco gramos.

Disuélvase.

De esta disolución, inyecta de diez á veinte gotas, loco dolente, según los casos.

En el último período ó período de colapso, ha empleado con éxito brillante el tratamiento del Dr. Radcliff, ó sea el de inyecciones hipodérmicas de hidrato de cloral. Declarando en justicia de este eminente epidemiólogo que con su procedimiento ha salvado de la muerte segura á ocho agonizantes. La fórmula que emplea es la que el ilustra D. Federico Gomez de la Mata trae en su manual sobre las inyecciones hipodérmicas.

Héla aquí:

Del hidrato de cloral, dos gramos.

Del agua destilada, cinco gramos.

Mézclase.

De esta preparación dá, como última aplicación, cuatro inyecciones completas, una en cada brazo, y una en cada muslo, esperando la reacción, y si se presenta como casi siempre sucede, manda administrar al enfermo caldo caliente con vino generoso á cucharadas, y luego le trata con el fenato quínico y con la pilocarpina, dándole suficiente cantidad de agua albuminosa para prestarle los líquidos necesarios para el sudor.

Los demás fenómenos que sobrecojen en la convalecencia, ó como consecuencia del cólera, los trata con arreglo á los medios generales que ya prescribe la ciencia.

CONSEJOS PARA LAS FAMILIAS.

Como una de las cosas que traen más difi-

cultades para las familias, es el saber que hay que hacer con un cólico, mientras llega el médico, se permite hacer una ligera indicación de los primeros medios que se podrán poner en práctica con un atacado.

En época de epidemia, nadie debe esperar á que se acentúen los síntomas sospechosos para llamar al doctor: á el primer escalofrío y al primer vómito, ó la segunda ó tercera deposición líquida, debe el paciente sin más dilación, darse una friega general de alcohol ó espíritu de vino, tomar una taza de the caliente con una copa de aguardiente, cognac, ó rom, y meterse en cama, abrigándose, sin miedo, hasta quedar regado por un sudor copioso. Se le prepara al enfermo un jarro de agua cristalina, en la cual se batan claras de huevo, en la proporción de una por cada cuartillo; y de este líquido se le dá un cortadillo cada cuarto de hora.

La habitación en que esté el paciente, deberá encontrarse limpia, seca y la gente y muebles necesarios para la asistencia, con el fin de evitar el hacinamiento.

CONSEJOS Á LOS MÉDICOS.

Todo médico epidemiólogo debe llevar permanentemente consigo un botiquín que contenga un frasco de trescientos gramos de la disolución del fenato de quinina, y seis más de cien gramos cada uno, con las preparaciones del curare, moruna, pilocarpina, estrícnica, éter sulfúrico é hidrato de cloral. En el mismo botiquín debe llevar seis jeringas de Pravaz para usar cada medicamento, siempre con una misma geringa.

PROFILAXIS EN GENERAL.

Un método de vida higiénico sin extremos: una alimentación sana y sobria, el uso moderado del vino y de los alcoholes; la extrema limpieza; tomar, como aconseja el doctor Koch, una limonada clorhídrica por mañana y tarde; usar la quinina al interior, que es lo que él hace, á la dosis de diez centigramos de valerianato quínico por mañana y tarde, y, sobre todo, el agua suficientemente hervida para beber y para el aseo.

El anterior procedimiento lo ha publicado el Dr. Maestre, cumpliendo la promesa que hizo á los ministros que visitaron á Murcia; por cierto que en la práctica representa un tratamiento, y en este terreno quisiéramos ver á todos los médicos, prescindiendo de vacunaciones más ó menos problemáticas, que si bien enriquecerán á su autor, quizá no le den toda la gloria que nosotros quisiéramos ceñir á su frente.—F.

La pastoral del Arzobispo.

Se ha publicado la carta pastoral que el Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Moxeno Mazon, arzobispo de Granada, dirige á sus diócesanos. Es un documento notabilísimo, no solamente por su fondo sino por la elegancia, corrección y belleza de su forma. Desearíamos poder trasladarlo íntegro á los lectores; pero ya que esto no es posible, porque su mucha extensión nos lo veda, reproduciremos algunos de sus más importantes párrafos. Comienza así:

Amados Hermanos é hijos nuestros; fieles todos á quienes por razones especiales pueda y deba dirigirse esta carta pastoral: á todos empezamos por enviarles en nombre de Jesucristo este afectuoso saludo de paz y bendición con que nuestro Divino Redentor llenaba de amor y de júbilo á sus Apóstoles, Discípulos y Seguidores, al entrar en sus moradas, ó al comenzar sus enseñanzas: Nos también, que aunque indigno, deseamos imitarle, empezamos con semejante salutación.

Paz, gracia, salud y bendición á vosotros, amados Obispos Sufragáneos de esta Archidiócesis, cuya prudencia, celo y virtudes Nos son tan conocidas, como bien amadas vuestras Personas: vosotros los que vigilantes día y noche levantados á la sublime altura de vuestro ministerio augusto por las alas de la oración y del ardiente celo que enciende vuestro espíritu en el fervor de los Apóstoles, los que con vigilancia que jamás se adormece, sois siempre llevados por el Divino Espíritu que os ha puesto para la Iglesia de Dios, recibid el fraternal saludo

que de lo íntimo del corazón os envía vuestro Metropolitano, vuestro hermano en el episcopado, que os venera y aprecia en tan alto grado, que desconfía llenar con su sincera estimación la medida de vuestros merecimientos crecidos; y cómo no estimaros con profundo afecto si á más de lo que por Vos mismos valeis, sois eslabones de oro ornados con todo género de piedras preciosas enlazados á vuestro Metropolitano, que unido por estrecho vínculo al Pontífice Supremo Vicegerente de Dios en el tiempo, forma con vosotros esa cadena admirable que constituye y perfecciona la unidad de la Iglesia que nos recuerda aquella cadena de oro de que hablaba Homero, que pendiente del seno de Dios, sostenía con una sola fuerza el orbe de las tierras.

Salud, paz, gracia y bendición á vosotros ilustrados Cabildos, Clero, Corporaciones Eclesiásticas, Religiosos, Seminaristas, Esposas del Señor, y á los que en cualquiera manera, sea cual fuere su condición, cooperen ó presten servicios en la Iglesia y Archidiócesis de Granada: Vosotros en verdad, amados hijos, debéis ser igualmente objeto de un especial saludo que os dedicamos á la entrada en estas bienaventuradas regiones que por su delicioso clima, su salubridad, su abundancia y amenidad de sus campos, parecen haber sido objeto de favores especiales del Criador; y si temor nos causa este pensamiento, su historia, sus antecedentes y lo mucho que ha sabido merecer; al veros en torno de vuestro Padre y Pastor, y contaros como poderosos auxiliares, sentimos nacer en nuestro pecho gran consuelo, y con nuestro humilde corazón en Jesucristo y nuestra vista en vuestras personas, llenos de fuerzas antes no sentidas, exclamamos con santo entusiasmo con el príncipe de los apóstoles, *Domine, in verbo autem tuo laudabo te*: en tu nombre, Señor y solo en tu nombre Sacrosanto comenzaremos el árduo ejercicio de nuestro Ministerio Pastoral, y ayudados por estos auxiliares fervorosos, no dudamos, oh dulces y bien Jesús, conseguir y alcanzar que nuestros humildes trabajos, si imperfectos y tibios, puedan ser aceptos á tus divinos ojos, y que bendecidos por tí serán llenas las suaves redes del alto ministerio episcopal de abundosa pesca; de almas bendecidas; de almas santificadas; de almas salvadas por la sangre que el Hijo de María Santísima derramó por nuestro amor sin medida en el ara de la Cruz. De este modo se verá, oh Señor, para tu gloria, que en nuestra pequeñez se hace cierto nuestro antiguo lema, que lo fué asimismo del Real Profeta: *Deus nostrum refugium et virtus*, porque tú, Señor, eres nuestro refugio y nuestra fortaleza; seas, pues, mil veces bendito.

Salud, paz, gracia y bendición á las Autoridades, así en el orden militar como en el civil, y á cuantos pertenecen á las clases oficiales en ambos órdenes; á las muy respetables Audiencias del territorio de Granada, á su sapientísimo Centro Universitario con todos los Círculos de enseñanza, Academias y Liceos; salud, paz, gracia y bendición á los Cuerpos Colegiados del foro; salud, paz, gracia y bendición en fin, á todos nuestros Súbditos de todas las clases sociales, y con singular distinción á los indigentes pobres y desvalidos, ó en alguna manera atribulados cuyas lágrimas quisiéramos enjugar, porque no olvidamos que los pobres son un medio del cual se vale Dios nuestro Señor para altísimos fines en beneficio de aquel que los puede socorrer; ya porque la limosna que les damos puede ser redención de nuestros pecados, como enseña el Espíritu Santo, ya porque une á los hombres entre sí con lazo estrecho de caridad, que enlaza al menesteroso con el rico por el agradecimiento, y al rico con el pobre por el don; el cual, como enseña el Angélico, presupone el amor que tiene razón de don primero: el Salvador anunció que siempre habría pobres entre nosotros, y San Agustín asegura que el pobre y el rico se necesitan entre sí: *Pauperes et dives duo sunt contraria, sed sibi invicem necessaria*: Hé aquí una gran solución de temerarias cuestiones sociales.

Dios Omnipotente, *Autor de la vida que constituyó todas las cosas con la palabra de su poder*, ha manifestado de muchas maneras la grandeza de su bondad infinita, haciendo sentir su misericordia inagotable para con sus criaturas, y derramando el abundoso rocío de sus gracias, así en las elevadas montañas como en los valles más profundos, y escogiendo en su Providencia los más débiles y pequeños vasos para colmarlos con mayor largueza. Así pues, por estos incomprensibles y siempre adorables designios de la Divina Sabiduría, ha sido su beneplácito que seamos constituido Pastor en el monte de Sion para publicar sus preceptos en esta muy Católica Archidiócesis de Granada, regida hasta el presente por Santos y esclarecidos Prelados, entre los que se levanta con majestuosa grandeza, cual la elevada Torre de

David entre los alcázares de Jerusalén, el grande, el Santo, el Varón Apostólico, esclarecido Apóstol Iberitano San Cecilio, que con su sangre generosa plantó esta vinya y cristiandad augusta, que Jesu-criano, esta vinya, adquirió con la suya.

La consideracion de las bendiciones del Señor que se ha dignado llamarnos á la tremenda mision y dignidad episcopal, el recuerdo de las eximias dotes, virtudes y probada santidad de ilustres predecesores, la historia nobilísima de este antiguo y esclarecido reino de Granada, joyel de la España y gozo de la Iglesia, y de otra parte nuestra pequenez; son cosas tan por extremo desproporcionadas, que con fundamento esta disparidad pone gran temor á nuestro espíritu, y llenándonos de confusion muy justa, hace que Nos postremos humillados ante la Suprema Majestad del Padre de las Luces, del que procede toda fortaleza y todo don perfecto, para que infunda luz á nuestra inteligencia, amor á nuestro corazón, fuerzas á nuestra debilidad, y para que Nos sostenga, Nos aliente y Nos guie en el desempeño de nuestro delicado cargo pastoral. Así, en la soledad y en el silencio, durante el día y en la callada noche, no hemos cesado de clamar con repetidas instancias implorando la clemencia celestial para que, ya que nada merecemos, siquiera por esta gray que se digna poner bajo nuestra custodia, Nos de gracias abundantes á fin de que acertemos á conducirla á los pastos saludables de la vida eterna, por los caminos de la verdad.

Llenos, pues, de confianza en el divino auxilio de Aquel que siempre oye la oracion del que lo invoca con fe segura y esperanza confiada, venimos á esta porcion de la vinya del Gran Padre de familias, reanimadas nuestras fuerzas y robustecido nuestro espíritu, porque Nos ponemos hoy de un modo especial bajo el amparo de la Inmaculada Madre de Dios, y Madre nuestra Maria Santísima de las Angustias, en cuya devocion se confortó nuestro corazón desde nuestros primeros años, atraído por el suave calor de su constante auxilio, y bajo el patrocinio del Gran Patriarca San José, protector de la Iglesia Católica.

Además de estos especiales protectores, cuyo influjo benéfico hemos sentido (gloria á Dios), en todos los instantes de nuestra vida, estamos colocados hoy á la sombra del gran Arcángel San Miguel, fiel custodio que no duerme ni dormita en la defensa de esta afortunada comarca, cual árbol frondoso que permanece siempre con magestad, y que cobija y protege con sus ramas á esta nuestra amada Iglesia de Granada. Solo apoyados en estas esperanzas. Nos atrevemos á llevar sobre nuestros hombros el peso de una carga que el gran Pio IX de Santa memoria, no vacila en calificar de grave aun para los mismos ángeles; recordando que *si Dios está con nosotros, todo lo podremos en Él que nos conforta, que si Él no custodia la Ciudad vela en vano el que la defiende; y ojalá que con estos auxilios poderosos podamos seguir, aunque de lejos y con tímido paso, las huellas del Gran Apóstol de Granada, el ya mencionado mártir San Cecilio.*

Desde el momento en que Nos vimos designado por el Pastor de los Pastores para apacentar esta gray escogida, hemos mirado con nuevo y más crecido interés cuanto pertenece á un país y ciudad que se enlaza con vínculo de dulcísimo y misterioso afecto á nuestro corazón, uniéndose á los primeros recuerdos de la niñez, pues en esta Ciudad recibimos desde los primeros rudimentos de las humanas enseñanzas, hasta el término de nuestra primera carrera literaria; Ciudad en donde empezaron los primeros fulgores de nuestra pobre inteligencia, en la que tuvimos conciencia de los primeros movimientos de religion y piedad, cuyos gérmenes habian sembrado en nuestro pecho desde la primera infancia, unos piadosísimos Padres y familia que veneramos, y que de antiguos tiempos se gloriaran tener á Granada por patria. Entonces se nos reveló esta hermosa Ciudad con toda su esplendente belleza, y tal cual es, Ciudad de los bellos encantos, de las tradiciones y gloriosos recuerdos; cuna de la alta cultura y centro luminoso del humano saber; Granada, verdadero paraíso de deleites, la de las magestuosas montañas, gigantes cuya enaneada caza se pierde en las flotantes nubes, cuyas campiñas fértiles, como los campos de Mesopotamia, se embalsaman con raudales abundosos de vivas aguas, que arrastrando el oro lo entremezclan en sus blancas espumas como las perlas en nacarada concha; Granada, la de los afligridos palacios de ópalo, marfil y plata, la Sultana de los amenos vergeles, la de los cármenes embalsamados; Granada en fin, que á todas estas indisputables bellezas y excelencias, añade una gloria mayor que ninguna otro pueblo de España puede disputarle, que acaso no se recuerda cuanto recordarse debe, gloria histórica que le es peculiar, gloria religiosa que le es propia, porque Granada cierra por completo el roto, mejor diremos, no formado círculo de nuestra completa nacionalidad, y la corona de acabada de nuestra preciadísima y antes envidiable unidad religiosa, pues al ser colocado el pendon de Castilla en las enhiestas torres de la Alhambra, la grande Isabel y el augusto Fernando pudieron saludar la Santa Cruz, como saludan los fieles este signo glorioso, cuando se coloca sobre la cúpula de un templo católico al concluirse; abarcando con entusiasta mirada el cuadro histórico que representaba el complemento de la obra gloriosa de ocho siglos, haciendo de Granada el hermoso anillo de nuestra unidad nacional, del cual esta Ciudad es piedra preciosa que lo embellece, y nuestra religion, veneranda presa que la sublima, presen-

ta en la que brillan con místico fulgor estas palabras que Hernando del Pulgar clavó con su lanza en las puertas de la antigua mezquita en son de reto ó de profético anuncio, *Ave Maria*; tierna salutación que deseamos sea siempre conservada, en nuestro corazón y en nuestros labios, salutación tradicional de los españoles de antiguarraza; salutación que se pronunciaba en los palacios así como en las cabañas, y que como en boca de Gabriel, era repetida por los coros angélicos, al sonar de sus arpas de oro; dulcísima jaculatoria con la cual hemos empezado esta *Carta Pastoral* y que es la que pronunciamos al abrir por primera vez nuestros labios al dirigirnos á vosotros luego de nuestra llegada á esta amada Ciudad; angélica salutación que como triunfo esclarecido está colocada sobre la majestuosa puerta de nuestra santa Iglesia Catedral, demostrando que si Granada es la ciudad de las bellezas y las grandes tradiciones, es también, puede y debe llamarse con grande honor, el pueblo del *Ave Maria*. Ved por qué siempre hemos reconocido en vosotros un pueblo lleno de grandes tradiciones, en que figuran varones ilustres consumados en virtudes y sabiduría; mucho nos hemos prometido y esperamos de vuestro carácter grave y reflexivo, laborioso y sóbrio al par que fervientemente cristiano; con sumo gozo no podemos menos de consignar, que este ha sido siempre el rasgo especial y característico de vuestra índole. Pero ¡ay! amados Diocesanos é hijos nuestros, preciso es confesarlo, hemos sabido con pesar que en este campo fértil de trigo hermoso, ha sobresembrado alguna vez el hombre enemigo, la zizaña de los vicios y de los errores, de las discordias y del alejamiento de las salvadoras doctrinas de la Iglesia; y aun cuando el mal no ha crecido todavía tanto como en otros pueblos desventurados, el que ya existe ha contristado nuestro espíritu en gran manera, y acaso clamando delante de Dios, vuestros pecados hayan provocado su santa indignacion, y conmovido contra vosotros el brazo de su justicia, por lo que no hemos cesado de ofrecer nuestros humildes ruegos al Señor; y lleno nuestro corazón de profunda amargura, y los ojos de irremediables lágrimas, hemos levantado nuestras manos hacia el Santo de los Santos, para que alejando de esta porcion escogida el venenoso influjo del pecado, ponga término á sus rigores, á fin de que santificadas vuestras almas y aquietados los estremecimientos de la tierra agitada, en dulce paz crezcáis en el jardín de la Iglesia como plantas leznas, dando frutos sazonados de vida eterna, en la que segun frase de San Agustín encontraremos con la sociedad de los Santos la verdadera Paz y la perfecta unidad. *Societas ipsa sanctorum, ubi Pax erit et unitas plena atque perfecta.*

Recuerda, en brillantísimos períodos el horror de los últimos temblores de tierra, exhorta á los fieles, con frases elocuentes y persuasivas, á la oracion y á la virtud, describe el amor que profesa á sus diocesanos.

«Vosotros Cristianos todos,—dice—nuestros muy amados hijos, no solo los que habitáis en esta capital, sino los que morais lejos de ella, ya sea en las riuñeñas playas que baña el azulado mar; los que labrais las fértiles campiñas y los que residen en las alturas de la Sierra, en pueblos que como géos misteriosos del bien se ocultan en las quebradas de las rocas, en cuyos templos se levanta la piadosa oracion, y el místico incienso de la santa liturgia como en protestacion de que allí en aquella augusta soledad y apartamiento se adora en magestuosas cumbres al Dios de tremenda magestad; á todos se debe igualmente vuestro Prelado, todos sois objeto de su cariño, todos formáis su gray Santa, su pueblo escogido y su pueblo de adquisicion, á todos os dirige su voz de padre amoroso, para que seáis imitadores de las virtudes constantes de tantos mártires como derrazaron su sangre en vuestras montañas, en las llanuras y en las costas por la guarda de la fe, de la religion y de la virtud, bajo los duros filos del acero musulmán: sed piadosos, exactos guardadores de los mandamientos y amantes de las frecuentes prácticas religiosas, y con esto sed pacíficos hijos de Dios: los pacíficos hijos de Dios solo anhelan cumplir bien sus deberes: adoran, veneran y sirven de un modo debido al Señor, respetan su poder, bendicen su Providencia, le tributan digno culto, y aman á todos sus semejantes por Dios con caridad no fingida: ellos viven y mueren en paz con alegría de la Iglesia.»

Menciona las virtudes características de todo buen cristiano, y concluye su hermosa carta, con elocuentes períodos, de los cuales reproducimos el que sigue:

«Y ya que en algunas comarcas de España se deja sentir el paso lúgubre del cólera morbo, terrible huésped que lleva tras sí la muerte y la desolacion, ya que multitud de huérfanos lloran con afliccion intensa la pérdida de sus padres queridos, y horreada viudez ha disuelto los dulces lazos que estrechaban los esposos en santa union, redoblemos nuestras oraciones con lágrimas para que el Sagrado Corazón de Jesús, por la intercesion de su Inmaculada Madre, consuele á tantos afligidos, haga cesar la terrible plaga, y preserve nuestros queridos pueblos de semejante calamidad; por lo cual encargamos á nuestros Sacerdotes que añadan, despues de la Misa, un *Ave Maria* á las preces que se recitan, y que Nos confirmamos, concediendo ochenta dias de indulgencia á todos los fieles por cada oracion que dirijan al Cielo por estos piadosos fines.»

Miscelánea.

Tres casas en Alhama. Desde Priego nos escriben lo siguiente:

Sr. D. Luis Seco de Lucena.—Muy señor mío y distinguido amigo: en la carta narrativa que tuve el honor de dirigir á V. desde la ciudad de Alhama el 18 de mayo próximo pasado, inserta en el número 1737 de su ilustrado periódico, le daba noticia de mis gestiones en aquella desgraciada poblacion para la construccion de tres casas en nombre de este mi pueblo natal, le hacia una indicacion siquiera fuese somera del contrato, y le prometia nuevos detalles en no lejano dia cuando aquel se formalizara.

Hoy que este caso ha llegado, debo cumplir y cumplo mi promesa, para conocimiento y satisfaccion de V. que tan notable alid ha sido en la campaña de la caridad, para el de esa desgraciada provincia en cuyo seno ha de radicar el humilde bien que se le hace, y para el de esta ciudad que respondiendo al grito de la nacion devuelve el perdido hogar á tres familias desvalidas.

Decia á V. en mi carta arriba enunciada, que los señores alcalde y secretario de Alhama habian tomado sobre sí el encargo de pedir á *El Imparcial* la cesion de una parcela de terreno de su propiedad para construir en ella nuestras casas. Ahora bien; por causas ajenas á la empresa de dicho periódico, y que son muy de respetar, la cesion no ha podido realizarse, pero en su defecto, y á indicacion mia, aquellos dignísimos funcionarios han demarcado un espacio suficiente y que llena las mejores condiciones para la construccion, entre el antiguo y el moderno poblado, y próximo á la carretera de Granada.

Una vez hecho el trazado de las casas, se ha extendido á mi instancia un documento por duplicado del contrato, el cual recibido por mí, ha obtenido la más explícita y formal aceptacion por ser en un todo congruente y ajustado á lo convenido durante mi estancia en Alhama; haciendo por mi parte devolucion de los ejemplares para garantia del contratista.

Suplico á V. pues, Sr. Director, si en ello no encuentra inconveniente, haga el obsequio de publicar esta carta en su bien escrito periódico, para mostrar solemne testimonio de gratitud al que ha dejado de ser alcalde de Alhama D. Pedro Negro Suarez, á D. Antonio María Espejo y al secretario municipal don Juan Ricardo Sanchez, por sus generosos servicios en esta caritativa empresa; y asimismo insertar á continuacion para llenar los fines arriba expresados, la copia literal del contrato celebrado y mi aceptacion, por todo lo cual le quedará siempre reconocido su afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.,—Carlos Valverde Lopez.

Priego 10 de Julio de 1885.

CONTRATO.—En la ciudad de Alhama á veinte y siete de junio de mil ochocientos ochenta y cinco, se reunieron en el despacho de esta alcaldía los Sres. D. Pedro Negro, alcalde de la misma; D. Antonio María Espejo, concejal de este ilustre ayuntamiento y vocal de la Junta de Socorros, y D. Juan Pedro Moya Vega, maestro de albañilería, asistidos de mí el secretario, y por S. S., se manifestó: Que habia recibido encargo del Sr. D. Carlos Valverde Lopez, vecino de la ciudad de Priego, para contratar la construccion de tres casas de mampostería, en el lugar más apropiado de esta localidad, con destino á familias necesitadas y que hubieran perdido otras por consecuencia de los terremotos del veinticinco de diciembre último, cuya construccion la hacia la citada ciudad de Priego con el producto de la cuestion y suscripcion abierta entre sus vecinos guiados de tan caritativos y humanitarios sentimientos: Que hallado el sitio donde se han de levantar dichas tres casas cual es el Carril bajo entrada á esta poblacion, y que en lo futuro ha de estar en el intermedio de ella y el ensanche que se le ha de dar á la ciudad por las nuevas construccion con la suscripcion nacional, ha contratado en nombre del D. Carlos Valverde, con el citado D. Juan Pedro Moya, la edificacion de tres casas que dona la referida ciudad de Priego, bajo las condiciones siguientes: Que el Moya Vega se compromete á construir tres casas juntas y en una cerca en el Carril primero subiendo á la derecha, iguales en un todo, capacidad y clase de obra, á las veinte que edifica en nombre de *El Imparcial*, y han de quedar terminadas dentro del mes de setiembre próximo, recibiendo en pago de ellas la suma de tres mil quinientas pesetas en esta forma: Mil doscientas cincuenta pesetas cuando estén para envergarse las casas según certificado de la autoridad local: Igual cantidad cuando estén completamente envergadas, observando idéntica formalidad, y últimamente mil pesetas al hallarse terminadas: Y que para el cobro de dichas cantidades, se harán efectivas por orden del expresado don Carlos Valverde contra los Sres. Martinez

Hermanes, domiciliados en Granada, y establecidos en su comercio, Zacatin. Y conforme el citado contratista con lo aquí designado, por ser así lo pactado, manifestó: quedaba obligado á su exacto cumplimiento en la manera más firme y eficaz, sujetándose en un todo á las condiciones establecidas en documento público otorgado á la Comision de *El Imparcial* por las veinte casas que á su nombre está construyendo.

Y sin perjuicio de que este contrato se sujeta á la aceptacion del digno representante de la ciudad de Priego, á quien Alhama le está reconociendo, se extiende por duplicado que firman dichos señores de que certifico.—Hay un sello de la Alcaldía constitucional.—Pedro Negro.—Antonio María Espejo.—Juan P. Moya Vega.—Juan Ricardo Sanchez, secretario.

ACEPTACION.—En uso de las atribuciones que me fueran conferidas por el Ayuntamiento, Circulo y Estudiantina de la ciudad de Priego, acepto en todas sus partes este contrato tal como se consigna en el documento que antecede, y me obligo solemnemente á su más exacto cumplimiento.—Priego 6 de Julio de 1885.—CARLOS VALVERDE LOPEZ.

Falsa alarma. Ayer se cundió la noticia de haber habido un caso sospechoso en esta localidad: el hecho era completamente inexacto: un caso de cólico, y nada más, afortunadamente.

Error. Al dar cuenta en nuestro número correspondiente al domingo último de los señores que componen la Junta municipal de Sanidad, nombramos á D. Angel Cabo Fernandez, farmacéutico, en vez de D. Angel Cabo Rodriguez, doctor en medicina y cirugía.

En el Campo del Principe. Un vecino de aquel barrio nos escribe lo siguiente:

«Un tierno y conmovedor espectáculo tuvo lugar en la noche del viernes último en la plaza de esta ciudad llamada Campo del Principe. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, rodeado de inmensa multitud, en su gran mayoría de gentes del pueblo, se postraba en las gradas del pedestal que sostiene la hermosa imagen del Salvador en la cruz, conocida bajo la advocacion del Santísimo Cristo de los Favores. Despues de erar en silencio por algun tiempo, lo hizo despues en alta voz, haciéndose acompañar de todos los circunstantes, que unidos á su Pastor elevaban al Dios de las Misericordias fervientes plegarias, para que se digne alejar de nosotros el cruel azote de la epidemia, y que cese ya la que aflige á nuestros hermanos de otras provincias españolas. Despues dirigió su autorizada palabra á todos aquellos fieles, que pendientes de sus labios escuchaban con religioso silencio al bondadoso padre, que hacia penetrar en sus corazones las suaves enseñanzas de la más pura moral cristiana: dándoles á entender con símiles adecuados de la Santa Escritura, que los favores del cielo siempre se alcanzan de la divina misericordia, y aunque alguna vez parecia dilatarse su consecucion, era porque Dios queria probar nuestra fé y nuestra virtud; así lo hizo con el pueblo de Israel antes de entregársela la tierra prometida, y así suele hacer con los pueblos que buscan sus promesas. Así con David que sufrió las contradicciones de Saul antes de darle la posesion completa de su reinado; como suele acontecer en los adelantos de medios de subsistencia, salud, paz y otros bienes apreciables; y así con Jacob, que sirvió muchos años antes de desposarse con Raquel, como acontece á los que desean contraer estado; exhortando á todos con estos ejemplos á que no dejasen de acudir presurosos á pedir gracia al Cristo de los Favores, y que el primero que habian de pedir era la destruccion del pecado por medio de la penitencia y la gracia y amistad de Dios; dándoles por último su pastoral benediction, entre calorosas aclamaciones.

En términos análogos visitó el día siguiente sábado, la imagen de Nra. Sra. del Triunfo, donde exhortó á la gran multitud que tambien acudó á la práctica de grandes virtudes que detalló, y al alejamiento de las enseñanzas protestantes, si es que en aquel distrito intentan hacer sus ensayos; terminando tambien con ejemplos de la Santa Escritura y bendiciendo á los fieles que lo rodeaban, los cuales prorrumpian en calorosos vítores á la Santísima Virgen, á su Divino Hijo y al bondadoso Prelado, que vá á buscar á ese pueblo amado, que no siempre puede ir á escuchar la voz de su Pastor.

Felicidades de todo corazón á nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado, que cada dia gana más y más el efecto de su amado pueblo de Granada.»

Omission. Por un olvido, no se incluyó, al dar cuenta del resultado de los oposiciones del Instituto, el accessit concedido en Retórica y Poética, á D. Angel Jimeno Conchillos.

Justa queja. Los vecinos de la calle de San Antonio se nos quejan de que á consecuencia de la ruptura de un darro se desprenden emanaciones que impiden el tránsito por la calle del Daende. Llamamos la atención del Sr. Garay sobre este asunto, así como del señor Gobernador para que se proceda al saneamiento y desinfección de los escusados del Gobierno y de una alberca que en el mismo existe, que en las horas de calor, principalmente y por tanto en las horas de despacho de sus oficinas, impregnan la atmósfera de unos olores poco agradables y nocivos para la salud.

Industria. En el sitio llamado «Las Puente», se ha establecido una fábrica para azerrar piedra serpentina extraída del barranco de San Juan.

Exámenes. Anteayer se verificaron en la oficina de Obras públicas los exámenes para cubrir las vacantes de toreros de faros que existen en la provincia. Constituían el tribunal el Ingeniero jefe Sr. Bruquetas, el Sr. Orbe y el ayudante Sr. Sánchez Juárez, que hicieron la siguiente calificación.—Don Emilio Hernández Navarro, muy bueno.—Don Narciso Díaz Martín, sobresaliente.—D. Laureano López López, sobresaliente.—D. Miguel Larena, sobresaliente.—D. José Prados, sobresaliente.—D. Antonio Martínez Castilla, muy bueno, y D. Felipe Delgado sobresaliente. Muy pronto serán destinados á sus respectivos empleos.

Préstamo. Por el Ministerio de la Gobernación, se ha concedido al Ayuntamiento el que tenía solicitado para tomar del Pósito la cantidad de 100 000 pesetas, para obras de utilidad que proporcionen trabajo á los jornaleros bajo las condiciones siguientes: interés de seis por ciento, y para reintegrarla en el término de 15 años.

Análisis. Se continúan verificando diarios análisis de las aguas potables, por los Profesores del Gabinete de análisis químico.

Higiene. Según nos dicen, hace tres meses que un darro del Zenete, se encuentra obstruido hasta el punto de que los vecinos han utilizado para su uso un solar contiguo al aljibe de Cuevas, desprendiéndose emanaciones que no son las más favorables para la época sanitaria que atravesamos.

Guardia civil. Por la del puesto de Albuñol, ha sido capturado el mozo del ramplazo de 1881, del cupo de Torvizcon, Miguel Barros, y puesto á disposición del Excelentísimo Señor Comisario Provincial.

Disparo. Anteayer, en el café Zuizo, se le disparó casualmente á un joven una pistola, siendo puesto á disposición del señor Juez de Instrucción de guardia.

Elecciones. Por no haberse celebrado las elecciones municipales en Jayena en los días 2 y siguientes de Mayo anterior, se anuncian nuevamente para el 25, 26 y 27 del corriente.

Bien. Por el Alcalde de Abastos han sido inutilizada para la venta, varias cargas de frutas, así como algunas libras de carne.—También se giró ayer una visita á los puestos de pan habiendo sido decomisadas 28 hogazas por falta de peso, que se repartieron en los establecimientos de beneficencia.

Casos y cosas. En el hospital ingresó un hombre herido en un brazo, siendo el

agresor puesto á disposición del señor juez de guardia.—También fué puesto á disposición de dicha autoridad, un hombre que en la calle de la Alhóndiga disparó un tiro á otro, aunque por fortuna no lo hirió.

Fueron detenidos varios hombres que promovieron un fuerte escándalo en la Plaza Nueva, y otro sugeto puesto á disposición del juez del Campillo por blasfemia y uso de armas prohibidas.—Fué capturada la rematada Trinidad Fernandez, reclamada por el juez del Salvador.

CHARADA.

Nació en primera dos cuarta
doña todo, mi vecina;
ahora tres cual es el pueblo
y el nombre de la individuo.

Solución á la anterior.—ROBERTO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 13.

Ha sido nombrado gobernador de Madrid D. Lorenzo Dominguez.

Se anuncian las dimisiones del alto personal de Marina.

La situación política se ha complicado. Cunde el disgusto.

Se confirma la muerte de Olivier Pain.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 11.—DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por este centro se participa al señor Gobernador civil las invasiones y defunciones de cólera ocurridas el 8 del presente mes en las provincias de Madrid, Alicante; Castellón, Cuenca, Murcia, Toledo, Valencia y Zaragoza.

GOBIERNO CIVIL.—Circular designando á la Secretaría del Gobierno y sección de Fomento, las horas de oficina, desde el día 15 del corriente, que serán de siete de la mañana á doce del día.

NEGOCIADO DE SANIDAD.—Circular trascribiendo otra del ministerio de la Gobernación, por la que se autoriza al Dr. Ferrán para practicar personalmente las inoculaciones prohibiendo absolutamente á los demás facultativos, ó á cualquiera otra persona.—Otra previniendo á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, remitan á dicho negociado á vista de correo indefectiblemente, los nombramientos de las juntas locales de Sanidad, bajo su más estrecha responsabilidad.

NEGOCIADO DE PRESUPUESTOS.—Circular á los señores alcaldes que no hayan remitido el presupuesto que ha de regir en el ejercicio económico de 1885 á 86, para que lo hagan en el término de 10 días, ó en caso contrario se les multará con 50 pesetas.

SECCION DE FOMENTO.—Circular del Negociado de Montes anunciando una 6.ª subasta de los espartos sobrantes del monte público de Mediana Fontailes cuyo acto tendrá lugar el 12 del presente mes, en la alcaidía del citado pueblo.

DELEGACION DE HACIENDA.—Circular insertando una ley del ministerio de Hacienda, por la que se dispone que las cuotas anuales de la contribucion industrial y de comercio, sean irreducibles, prorrateables ó de patentes.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el del Sagrario de esta capital, se cita para que se presente en su Audiencia, en el término de 15 días, á un individuo cuyo nombre se ignora, autor del robo de un bolso

con dinero, propiedad de Joaquín Merino Tribaldos, vecino de Priego.

JUZGADOS MILITARES.—Por el teniente Fiscal del segundo batallón del regimiento infantería de la Constitución, se emplaza al soldado del mismo Antonio Reina Rodríguez, para que en el término de veinte días, comparezca en el cuartel del Seminario de Pamplona.

MAESTRANZA DE ARTILLERIA DE SEVILLA.—Por la expresada Corporación se anuncia la subasta de los materiales necesarios para las atenciones de este Establecimiento durante el año económico de 1885 á 86, cuyo remate tendrá efecto el día 18 de agosto próximo, en el despacho del señor Coronel Director del cuerpo en aquella capital.

HOSPITAL MILITAR DE GRANADA.—Por la Comisaría de Guerra, se anuncia otra segunda subasta para el suministro del aceite vegetal necesario en el mismo, que tendrá lugar el 14 de agosto próximo, en el despacho del Director administrativo del citado Establecimiento.

Boletín Oficial de anteayer. DIPUTACION PROVINCIAL.—Por el Negociado Boletín Oficial, se anuncia nueva subasta de impresion y publicacion de dicho periódico oficial, señalándose para este acto el día 5 de agosto próximo, á la una de la tarde. También publica el pliego de condiciones y el modelo de proposición.—La Contaduría publica un estado del movimiento que ha tenido en el mes de junio último, el personal acogido en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

AYUNTAMIENTOS.—El de Muchas anuncia un segundo remate para el arrendamiento de los derechos de consumo, correspondientes al ejercicio económico de 1885 á 86; cuyo acto tendrá lugar en los días 12 y 21 de julio corriente, en la sala capitular de dicho pueblo.

Servicio de la plaza para el 14 de Julio 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Emilio Millán Ferriz, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Santiago.—Sargento de Hospital, vigilancia y guardia del cuartel de Bibatanbin, Antillas.—P. O., el T. O. Sargento Mayor, Guerrero.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas de ayer: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana, 705'06.—Dirección del viento, NE.; por la tarde, SO.—Estado del cielo, despejado.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 32'2.—Idem al sol, 40'4.—Pluviómetro en milímetros, 0'00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 32'3.—Pronóstico del tiempo, bueno y algunas nubes.

Bolsa de Madrid del día 11. Últimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 60'00; Id. fin del corriente, 59'85; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 60'00; 4 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 3 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 78'60; Billetes hipotecarios de Cuba, 00'00; Banco hipotecario, cedulas al 6 por 100, 00'00; Acciones del Banco de España, 337'00; Deuda de Cuba, 00'00.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2536. Entrada de hoy, 378.—Total existencia de hoy, 2914.—Venta: A 9 ps. 00 cs. la fanega, 26 fanegas; á 9 ps. 75 cs. la id., 32; á 10 ps. 25 cs. la id., 50; á 10 ps. 50 cs. la id., 47; á 11 ps. 75 cs. la id., 59; á 11 ps. 00 cs. la id., 89. Total vendido, 303 fanegas.—Balance: Existencia, 2914 fanegas. Vendido, 303. Sobrante para mañana, 2611.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pesetas 00 céntimos á 7 ps. 00 cs. fanega; habas, de 8 ps. 50

cs. á 9 ps. 50 cs.; Maíz, de 10 ps. cs. 75 á 11 ps. 50 cs.; yeros, de 00 ps. 00 cs. á 00 ps. 00 cs.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 13 de julio de 1885.—Carnero, 1'17.—Vaca, 1'42.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 14.—San Buenaventura, obispo y doctor.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Matías; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, y á las ocho y media, misa mayor.—La novena de Nuestra Señora del Carmen, se hace en la iglesia de las Carmelitas descalzas, á las cinco y media, y en Sta. Isabel, á la oración.—En la iglesia de Sta. Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—En Ntra. Sta. de las Angustias y demás iglesias, se reza el rosario á la oración.—*Vísita de la Corte de María.*—Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.—Día 15. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas descalzas.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

12 de Julio de 1885.

Apenas cerradas las Cortes, Romero reiteró á Cánovas su resolución de dejar el ministerio, á que este contestó: «Puesto que usted lo desea á todo trance, me resigno, aunque me contraria.»

Conocida la noticia, animáronse los círculos, si bien fué imposible averiguar el nombre del futuro ministro de la Gobernación. Al despacho de Romero acudieron algunos amigos de los que son más leales, notándose numerosas ausencias, naturales para los que estamos cansados de ver que el que cae se queda solo con facilidad.—Manifestó Romero á sus amigos como ya no volvía al ministerio, é inmediatamente O'dóñez presentó la dimisión, que el mismo Romero le admitió. Cadróniga no se va, y Quiroga y Herce se quedarían si el nuevo ministro les permitiera salir de Madrid algún tiempo á recobrar salud. El subsecretario hará dimisión más tarde. Los húsares en general sienten la salida de Romero, por lo que en ello pierden.

Los amigos del ministro dimisionario se lamentan de que sus adversarios digan que se va por miedo al cólera, cuando una de las causas de la dimisión es el no gustar su política sanitaria de precauciones. Los ferranistas paten palmas ante la crisis, pues creen que Romero ha sido el gran obstáculo contra la vacuna. Pero volvamos á la crisis y al Consejo que en la Presidencia han celebrado los ministros.

En este consejo que ha terminado á la hora de ir á toros, Romero ha dicho resueltamente que se va y el ministro de marina ha expresado igual resolución. Cánovas se ha limitado á decir que dará cuenta al Rey del planteamiento de la crisis, y que después de lo que la corona disponga, obrará.—Es los círculos políticos se hacen numerosos cálculos y pronósticos, desde el que supone que todo se reducirá á entrar Pezuela en Marina y Lasala en Gobernación, hasta otros que esperan crisis total y llamada de Sagasta. Veremos: mañana espero poder dar ya á los lectores resuelta la crisis.

De cólera, poco más ó menos, como ayer.—Los tumultos por consumos han cesado.—La *Gaceta* no trae nada de particular.—F.

FOLLETIN. 47

Historia de un minuto.

La irritación de doña Mercedes fué tal, que mientras su marido se dirigía á la cocina á buscar agua, ella se fué á la sala, y ciega de coraje, comenzó á sacudir á la señora desmayada.

Ella volvió en sí.

Hé aquí una cura no prevista por la ciencia.

Cuando llegó D. Melquiades, doña Mercedes llenaba de improperios á la desconocida.

Don Melquiades tomó entonces una actitud trágica.

—Detente, desgraciada, exclamó amenazando con el vaso de agua á su esposa; ¿no reconoces á esta joven?

—¿Quién es, bellaco? dímelo pronto.

—Es la hija de la marquesa de Valle Oscuro.

—Todo lo comprendo.... ¡qué horror! porque tú has sido quien la ha robado, tú seductor.... ¡ay! ¡ay!

Y doña Mercedes se desmayó á su vez.

Poco después volvió en sí, gracias á los socorros que le prestaron su marido y Hortensia, y cuando pudo oírse, dijo esta:

—Explique Vd. á su esposa todo lo que ha pasado, para que no sospeche de nosotros.

—Sí, ese quiero, eso exijo, exclamó todavía convulsa la buena señora.

—Pues lo que ha pasado, dijo D. Melquiades, es que ha querido mi buena suerte que salve á esta joven del precipicio á donde una loca pasión la había llevado. Ya te acuerdas que fui á despedir á un amigo. Pasé bien: vi en la estación á la señorita Hortensia acompañada de su cocher. Esto es un rapto, me dije. Y tomando un billete, los seguí.

Llegaron á Alicante, entraron en una fonda, me

hospedé al lado suyo, escribí una carta al falso cocher diciéndole que todo se había descubierto, y que necesitaba, para no ser sorprendido, buscar una casa de huéspedes. Salí inmediatamente á buscarla; yo entré en la habitación en donde estaba la joven, y para recordarle sus deberes, le hablé de su madre. Oyó el lenguaje de la razón, y completamente inocente, pudo arrancarla del lado de su seductor, llevarla á otra fonda, y saber, para colmo de mi felicidad, que acababa de llegar allí mismo la señora marquesa de Valle Oscuro. La escena de reconciliación no podía tener lugar en otra parte que en el hogar abandonado. Escribí á la marquesa anunciándole lo que pasaba y dándole cita para hoy á las once con la promesa de entregarle á su hija. Esto es todo. ¿Comprendes ahora el sacrificio que he hecho en aras de la honra de una joven extraviada? ¿No sería justo que por haber llevado á cabo una acción tan filantrópica me dieran un ascenso?

Doña Mercedes, cambiando de actitud, se le vantó.

Dió trágicamente tres pasos, y abriendo los brazos:

—Ven aquí, esposo mío, eres un héroe. Pero quiero participar de tu gloria: lleváremos juntos al redil la oveja extraviada.

Poco después bajaron los dos esposos al cuarto principal, en donde ya esperaba con ansiedad la marquesa de Valle Oscuro á su hija.

Súplicas, ruegos, lágrimas, fueron inútiles.

—Has deshonrado mi nombre, has mancillado mi casa. De aquí vas á ir á un convento. En cuanto á Vd., Sr. D. Melquiades, dijo al salvador de su hija, estoy tan agradecida, que voy á proporcionalarte á Vd. un buen destino en Filipinas.

La marquesa quería alejar de Madrid al confidente de los estravíos de Hortensia.

Inútil es añadir que, aunque la marquesa cam-

plió su promesa á D. Melquiades, no hizo otro tanto con su hija.

Cuatro años después anunciaban los periódicos el casamiento de la joven, elegante y simpática hija de la marquesa viuda de Valle Oscuro con el vizconde de Castilla.

Cuando Jorge leyó esta noticia en los periódicos, contemplando á Rosa, que era la más feliz de las mujeres porque tenía en sus brazos á una niña, fruto de su amor:

—Cada cual alcanza en el mundo lo que merece, exclamó el joven.

He llegado al final de mi historia.

Pero todavía quedan algunos cabos sueltos que voy á atar, si Vds. me lo permiten.

—¿Cómo? ¿se acaba la novela?

—Sí por cierto. Pues qué, ¿les parece á ustedes corta?

—No nos ha dicho Vd. aun nada del misterioso personaje que, enserrado en el cuarto principal de la calle del Carbon, hizo perder un minuto á cada uno de los personajes de esta historia, dando lugar á los diferentes episodios que nos ha referido usted.

—No lo había olvidado; pero antes de revelar ese secreto, diré lo que ha llegado á mi noticia de Casilda, de Esteban y de D. Melitón.

XXXII

UNA SOBRESA.

Casilda se retiró del Ariel profundamente conmovida.

La declaración amorosa que le había hecho Esteban al compás de las habaneras, las esperanzas que había despertado en su alma, todo aquel mundo de ilusiones que se había forjado, habían despertado en ella una verdadera pasión hacia el joven mancebo de la tienda de ultramarinos.

Porque es horrible eso de decir á una mujer, «yo la amo á Vd.», de demostrárselo, de despertar en su

alma esperanzas dulcísimas, y á lo mejor echar á correr dejando el sí que se desea entre los labios de la mujer amada.

La que se encuentra en este caso se ofende.

La ofensa le hace pensar en el hombre que la ha ofendido.

Con el recuerdo del hombre que se halla en este caso, se mezclan las esperanzas concebidas.

La lucha es inevitable.

Tras la lucha hay uno que vence y otro que es vencido.

En estos casos, el hombre es casi siempre el primero, y la mujer el segundo.

Casilda pasó toda la noche en vela pensando qué habría podido motivar la repentina desaparición de su amante.

—¿Mañana muy temprano iré á la tienda, se dijo, preguntaré su paradero y me vengaré de él.

Donde se les que se vengaría de él, debe leerse que le daría el sí.

Entretanto Esteban, desesperado por haber perdido de vista al estafador, y más desesperado aun por verse encarcelado, escribió una carta á su antiguo amo pidiendo que fuese á responder por él para que le dejasen en libertad.

Amigo lector: las apariencias engañan. Usted se habrá figurado que el dueño de la tienda de ultramarinos era un malvado.

Todos los actos de él que he tenido el honor de referir á Vd. se lo demuestran.

Y, sin embargo, no era tan malo como nos ha parecido.

Arrepentido después de haber llevado a cabo la jugada que ya saben Vds., sintiendo hacia Esteban un verdadero afecto, aunque al principio al apoderarse de sus ahorros obró de común acuerdo con su codicia, se arrepintió y se propuso aligerar su conciencia de aquel peso.

Una exposición más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus exposiciones en las máquinas se han obtenido en la exposición internacional de Salud de Londres la medalla de oro, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una gruesa imitación, defectuosa e inútil.

A PRESENTAR 250 SEMANALES
LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER.

se encuentran en esta población,
Zacatín, número 40.

Société Mutuelle de publicité. Su director Mr. A. Lorrain es uno de nuestros corresponsales en París, y recibe anuncios para este periódico. Su Société mutuelle de publicité cuenta con un capital de 100.000 francos, y sus oficinas hallan instaladas, rue Saint-Aune, 51, bis.—París.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecidos, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construcción de dentaduras en arcada, sin muelas ni ganchos, sea tan cómoda sea, y solo por presión atmosférica que sea cómoda de para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y esmalte. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Bezar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Méndez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible a nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torcedas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Coleha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Lisbense y Compañía de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sánchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece a Blanco, este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tanto perjuicio ocasiona, y si solo con una magnífica colección de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; para todas las enfermedades de la boca y oídos desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un resultado para la masticación y perfecta pronunciación, a precios convencionales sumamente módicos, puesto desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y casa a domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 3, piso 2.º

Medicina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece a los niños y los desentesta. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y Plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Pérez y otros.

Arrendamiento. Desde el día 15 de Agosto próximo se arrienda el cortijo nombrado de la Granja, término de la Villa de Albolote, con su gran casa de labor, tierras de riego y secano, olivar, monte alto y pastos, molinos de aceite y harineros, bajo la renta y condiciones que constan del pliego que se halla de manifiesto en casa del Administrador de dicha finca, calle del Horno de San Mateo, núm. 9.—Granada 25 de Junio de 1885.

D. JORGE FERNÁNDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o cauchú, sin muelas ni raigones.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Trinidad Plana, núm. 13, piso 2.º

Piso vertical francés. Se vende en precio módico. Rivira 52.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo convencerá a cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema o polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, da a la cara, al cuello y a las manos una suavidad de lídula y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lídulo y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quitaa las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndase en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
DEPÓSITO PRINCIPAL: 14 y 15, Southampton Row, LONDRES: PARIS y NUEVA YORK.

En Granada, D. José Sánchez Barló, Estrella del Norte.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordias, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Suceesor de BOYVEAU-LAFECTEUR

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Puede todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Rosfridos.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la superior a los demás emulsiones.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirugía, etc.

Testimonio: que he hecho uso con frecuencia en mi clínica de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que no comen, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las relaciones por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los enfermos debilitados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 2 de 1884.

Santiago de Cuba, 4 de April, 1884.

Sres. Scott & Bowne Nueva York.
Mi yernos, don: D. J. Vda. el paraban por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y de fácil conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos N.

En la Sultana. Como de costumbre y final de estación, se realizan las novedades existentes a precios fabulosamente baratos.—Acabamos de recibir una importante remesa en lienzo y holandas de todos anchos y casas, entredones, tiras bordadas e mantes, bañadores, sábanas de baño y otros artículos.—Granadina seda esmeralda para mantos a 13 rs. vara; gros negros y sedas cuadritos, a 10; percales y e firos ingleses para vestidos, a 2; camisetes finos, hilo y algodón, a 4 reales; medias y calcetines ingleses, a 30 rs. de una; piezas de lienzo de hilo Rentería, de 18 varas, a 60 reales; piezas; holandas de hilo, de 3 varas de ancho, a 25 reales vara; piezas de holanda de algodón fina, de 24 varas, a 43 rs. pieza; corbatas de seda, forma nueva, para caballero, a 4 rs.; pantalones ingleses, novedad, a 60 rs. corte; cortinas crochet, a 28 reales par; visillos de varias clases, a 15 cuartos vara.—Para muestras y encargos dirigirse a Miguel López y Hermanos.

Por un maestro superior se dan lecciones a domicilio de toda clase de letras y preparación para ingreso. Lavadero de las Tablas, núm. 12, 2.º

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

Calenturas. Cuarentenas, tercianas y otras enfermedades de fiebres periódicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras fabrilago infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs. y por 2 rs., mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y 8.º eramento 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

Se vende lana para cojines, a 20 reales arroba. Ouesta de la Victoria, núm. 11.

Se borda en blanco con perfección y se hacen enmi-as de caballero, desde 5 reales en adelante.—Coleha, 15, principal.

Se vende un magnífico órgano de iglesia recientemente construido con 28 registros y 4 y 1/2 octavas, de extensión de dó a fa propio para una parroquia y fácil de transporte por estar armado con tornillos, está recientemente dorado y construido con todos los adelantos conocidos en la organería; puede probarse a satisfacción.—Plaza Nueva, 41.

Una institutriz inglesa, católica, que posee, desea encontrar colocación dentro ó fuera de esta capital. Tiene buenas recomendaciones.—Darán razón, en la redacción de este periódico.

La Alhambra.

FÁBRICA DE CERVEZAS,
26, Jardines, 26.
Su vicío a domicilio.
DEPÓSITO CENTRAL
21, CARRERA DE GRNIL, 21.
Cervecería.

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie completamente nueva y con todos los hierros y piezas adecuadas para toda clase de cosuras, en punto, piel, fieltro, telas, etcétera. Da la razón, en la carpintería de G. de Guvare, Puente de las, núm. 14.

Se venden varios muebles, macetas y persianas en la calle Ancha de las Augustias, número 21.

Maderas. En la calle de San José baja 46, se vende una partida de alfombras de 4 y 12 varas y paríjuelos de pino de Segura.

Nra Sra. de las Augustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot y Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabril manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del Fomento de las Artes en Madrid.—33, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastilladas, tramillas, hilos de enfiar, trallaz, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cáñamos, lonas, gergas, para-las; sequería y costalera de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; almagatería y zapatillas de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos a todos puntos.

¡A tocar la guitarra! Aficionados, ahora se os presenta la ocasión de aprender a tocar el este instrumento más de dos mil piezas escogidas y una gran variedad en malagueñas, rondeñas y jaleos. Se dan lecciones de solfeo, armonía y composición en todos los instrumentos de viento En un mes se aprende a tocar la guitarra por música. Dirigirse a José Montiel, Navarrete 2, junto a la Tinajilla.

En una casa que no es de huéspedes; se admiten uno ó dos caballeros. Darán razón, Salamanca, 14.

Almoneda. Se hace de todo el mobiliario de una casa. Acosta de Dario, 12.

GRAN SASTRERÍA DE MODA,
20, PLAZA DE BARRAMBLA, 20.

Extensos y variados surtidos en géneros para trajes a la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 a 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la
GRAN SASTRERÍA DE MODA.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL
DE
CARMINO,
fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades sea a desear.

En la misma se ejecuta toda clase de trabajos a la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.
Ampliaciones hasta tamaño natural.
Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque llueva.
Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA,

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 122.627.814.50 Rvn.
21 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 47 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn 97.655.921.08.

Oficinas: Olazaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Querosa, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

Almoneda. Se hace de un piano y varios muebles. S. Anton 8.

Almoneda. Se hace de algunos muebles. San Jerónimo, 13 principal, derecha, de doce a cinco de la tarde.

Se vende un carruaje jardinera. Molinos, 52, darán razón.

Calahonda. FONDA DEL MAR DE FRANCISCO L. JIMEN Z.—Desde el día 1.º de Julio, queda abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento.—Ruego a los constantes favorecidos de esta hermosa puerto, (fonda jamás se ha conocido a ferreadas epidémicas) no tomen hospedaje en parte alguna, sin que antes examinen las grandes reformas introducidas esta año, y las condiciones hig a las que posea dicha Fonda del Mar.

VALDIPENAS. POR EL PROPIO DUEÑO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Naves, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben gratuitamente grandes rameras de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño de despacho posee en Valdipenas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cualquier otro del mismo nombre de venden en esta capital.—Precios, 20 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.